



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010029-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ricardo López Prieto, relativa a actuaciones desarrolladas por el Plan de Dinamización Económica de los Municipios Mineros.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de agosto de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/009709 a PE/010130.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de agosto de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

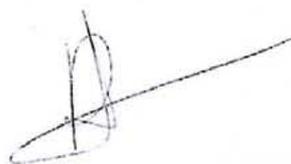
D. Ricardo López Prieto, procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguiente del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su respuesta escrita:

¿Cuáles son los datos del año 2018 de cada una de las siguientes cuestiones referentes al Plan de Dinamización Económica de los Municipios Mineros de Castilla y León 2016-2020?

- Número de consultas recibidas, atendidas, asesoradas.
- Número de proyectos de emprendimiento objeto de tutorización.
- Número de empresas que han solicitado subvenciones en convocatorias.
- Número de empresas que han recibido subvenciones a través de convocatorias.
- Importe de las subvenciones concedidas a empresas a través de convocatorias.
- Número de proyectos para los que se ha solicitado financiación.
- Número de proyectos a los que se ha canalizado financiación.
- Importe de la financiación canalizada a proyectos.
- Número de proyectos en los que se ha participado en el capital.
- Importe de la financiación canalizada a través de la participación en el capital.
- Número de acciones de formación realizadas.
- Número de participantes en acciones de formación realizadas.
- Número de proyectos de investigación realizados.
- Importe de los proyectos de investigación realizados.

En Valladolid, a 8 de agosto de 2018

El Procurador



Ricardo López Prieto



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN